



PÓLIZA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN ÉLITE

Hemos conseguido un acuerdo con **ACUNSA** para poner a disposición de todos nuestros colegiados, empleados y sus familiares directos, una Póliza de salud con asistencia exclusiva en la **Clínica Universidad de Navarra**, que complementa cualquier otra póliza de salud que se tenga contratada al ofrecer coberturas y tratamientos exclusivos que dan respuesta a las patologías que requieren mayor especialización médica y tecnológica.

Hospitalización, médica y quirúrgica, en la **Clínica Universidad de Navarra** para:

- **Cirugía Cardiovascular** (excepto varices).
- **Cardiología**.
- **Neurocirugía** (para patologías cerebrales).
- **Oncología** (con todos los servicios y departamentos necesarios para la intervención y tratamiento de patologías oncológicas).
- **Trasplantes de riñón, hígado y corazón**. Incluye trasplante entre vivos.

Hospital de Día:

- Tratamientos de **quimioterapia y radioterapia**.
- Tratamiento quirúrgico de **tumores cutáneos** que hayan sido previamente diagnosticados de carcinoma basocelular, carcinoma espinocelular o melanoma y con indicación de extirpación quirúrgica.
- **Coronariografías diagnósticas y quirúrgicas**.

Otras garantías:

- **Habitación individual**. Durante la hospitalización con cama para el acompañante.
- **Hotel**. Durante los tratamientos de quimioterapia y radioterapia en hospital de día, en régimen de alojamiento y desayuno, para el paciente y un acompañante.
- **Consultas**:
 - Consultas de confirmación de diagnóstico.
 - Primera revisión postquirúrgica.
 - Pruebas preoperatorias.
 - Curas.
 - Primer reestadiaje oncológico.
 - 25% de descuento en las consultas no amparadas por la póliza.
- **Ambulancia**. Desde cualquier lugar del territorio peninsular español hasta Pamplona.
- **Prótesis internas**. Hasta 15.000 € anuales por asegurado.
- **Sin límites**. En la cobertura hospitalaria y de hospital de día.

- **Viajes**. Cobertura del viaje hasta Pamplona, desde su lugar de residencia o desde cualquier lugar del territorio nacional donde se encuentre el asegurado, siempre que acuda a hospitalizar o a realizar cualquiera de los tratamientos amparados en hospital de día. Se abonarán los gastos del viaje en función del medio utilizado:

- **Avión**. 80 % de los billetes en clase turista (ida y vuelta) del paciente y un acompañante.
- **Tren**. 100% de los billetes en primera clase (ida y vuelta) del paciente y un acompañante.
- **Coche**. Kilometraje (ida y vuelta).

Condiciones de contratación:

- **Edad contratación**. Hasta los 65 años, sin límite de permanencia.
- **Sin carencia**. No se aplicará periodo de carencia alguno.
- **No incluye pre-existencia**. No quedan cubiertas las enfermedades que se padezcan antes de asegurarse.

Tarifas 2017

OFERTAS DE CONTRATACIÓN

De 0 a 60 años:

20€ asegurado y mes

De 61 a 65 años:

26€ asegurado y mes

OFERTA HIJOS

Para el primer año, de 0 a 25 años:

50% DTO

Para sucesivos y hasta que el asegurado cumpla 26 años:

25% DTO